



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0496** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la conservación y mantenimiento de las carreteras de interés general. Página 1

**9L/PNL-0504** Sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a las asociaciones canarias de la memoria histórica. Página 2

**9L/PNL-0508** Sobre la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes. Página 3

**9L/PNL-0510** Sobre impulso al proyecto del puerto de Playa Santiago, La Gomera. Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**9L/PO/P-1780** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre entrada en vigor del Plan de Urgencias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0496** *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la conservación y mantenimiento de las carreteras de interés general.*

*(Publicación: BOPC núm. 378, de 22/11/2017).*

#### Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Nacionalista Canario (CC- PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la conservación y mantenimiento de las carreteras de interés general, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2017. - PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que proponga al Gobierno de España en el marco de la negociación de un nuevo convenio de carreteras, la inclusión en el mismo, como parte del importe de la financiación, de un programa para la conservación y mantenimiento de las carreteras de interés general de Canarias.*

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GP POPULAR

*(Registro de entrada núm. 10403, de 27/11/2017).*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley “solicitud al Gobierno del Estado en relación con la conservación y mantenimiento de las carreteras de interés general” (9L/PNL-0496), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda N.º 1: de adición

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que dote la estructura de personal de la Consejería de Obras Públicas al objeto de cumplir y ejecutar el presupuesto para el año 2018”.

En el Parlamento de Canarias, a 27 de noviembre de 2017.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

**9L/PNL-0504 Sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a las asociaciones canarias de la memoria histórica.**

*(Publicación: BOPC núm. 378, de 22/11/2017).*

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre concesión de la Medalla de Oro de Canarias a las asociaciones canarias de la memoria histórica, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a conceder la Medalla de Oro de Canarias a las asociaciones canarias de la memoria histórica.*

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GP PODEMOS

*(Registro de entrada núm. 10405, de 27/11/2017).*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y a instancia de la diputada María Concepción Monzón, presenta las siguiente enmienda a la proposición no de ley (9L/PNL-504):

Enmienda de sustitución:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar unas jornadas sobre memoria histórica, con la participación de todas las asociaciones presentes en Canarias, con el reconocimiento público del trabajo de las mismas y la publicación de las ponencias con el objetivo de difundir a la sociedad canaria la verdad de los crímenes cometidos”.

En Canarias, a 27 de noviembre de 2017.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PNL-0508 Sobre la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes.**

(Publicación: BOPC núm. 378, de 22/11/2017).

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Nacionalista Canario (CC- PNC), sobre la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a:*

1.- Solicitar a la Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, dependiente del Consejo Superior de Deportes, la rectificación y anulación de la orden de prohibición de acceso de la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes a los estadios de fútbol.

2.- Solicitar a la Delegación del Gobierno de España eliminar la prohibición de la presencia de la bandera tricolor canaria con las siete estrellas verdes en la celebración de actos deportivos y/o populares.

3.- Solicitar a la LFP la eliminación de la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes de su lista de emblemas que inciten a la violencia en los estadios de fútbol en los partidos bajo su delegación.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## ENMIENDA

## DEL GP SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 10388, de 27/11/2017).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre “la bandera tricolor canaria con siete estrellas verdes” (9L/PNL-0508), presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de supresión:

Suprimir el texto propuesto en el apartado 4.

Canarias, a 27 de noviembre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

**9L/PNL-0510 Sobre impulso al proyecto del puerto de Playa Santiago, La Gomera.**

(Publicación: BOPC núm. 378, de 22/11/2017).

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2017, debatió la Proposición no de Ley del GP Mixto, sobre impulso al proyecto del puerto de Playa Santiago, La Gomera, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

1.- Se agilice el expediente de declaración de impacto ambiental del proyecto del puerto de Playa Santiago para que se resuelva a la mayor brevedad posible.

2.- Se inicien todas las demás actuaciones y trámites encaminados para proceder a la ejecución del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago.

3.- Se dote de los recursos necesarios a estos trabajos y a la ejecución y finalización de este proyecto de interés estratégico para la isla de La Gomera y sus habitantes.

4.- Se abran nuevas vías para solicitar fondos europeos.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA  
DEL GP SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 10389, de 27/11/2017).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre “*impulso al proyecto del puerto de Playa Santiago, La Gomera*” (9L/PNL-0510), presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición:

“4.- Revisar y actualizar el proyecto existente o llevar a cabo una nueva licitación, si fuera necesario, que se ajuste a una planificación o programación de las distintas fases de ejecución del complejo portuario, según las necesidades actuales del puerto.

5.- Incorporar en el presupuesto 2018 la partida presupuestaria suficiente para la actualización y revisión del proyecto o su licitación.

6.- Estudiar las vías que puedan abrirse para solicitar fondos europeos”.

Canarias, a 27 de noviembre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

**9L/PO/P-1780 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre entrada en vigor del Plan de Urgencias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 405, de 18/12/2017).

**Presidencia**

En sesión del Pleno, celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2017, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre entrada en vigor del Plan de Urgencias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias